Santiago, veintidós de agosto de dos mil dieciséis.

 Resolviendo a lo principal la solicitud de fojas 628: atendido el mérito de los antecedentes allegados hasta ahora a la causa, de los que aparece que se cumplen en la especie los requisitos previstos en el artículo 381 del Código de Procedimiento Penal, se decreta el embargo preventivo de los siguientes inmuebles de propiedad de Cema Chile:

1.- Calle cuatro norte sin número, entre las calles Maipo y San Rafael de la Comuna de Paine. Inscrito a fojas 512 número 464 año 1986, Conservador de Bienes Raíces de Buin.

**2.**- Calle 7 S/N, lado del ocho mil ciento noventa y cinco, esquina pasaje dos poniente, Población Nueva Palena, Comuna de Peñalolen. Inscrito a fojas 21396 número 25041 año 1986, Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

3.- Cuatro departamentos del block uno, Calle Francisco Vergara N° 256-266, Población Conjunto Habitacional de Quilicura, Comuna de Quilicura. Inscrito a fojas 43201 número 46125, año 1986, Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

4.- Calle Juan Chacón Corona N° 7208 Población Santa Victoria Sur, Comuna de Cerro Navia. Inscrita a fojas 72919, número 49347 año 1989, Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

5.- Calle 20 S/N Población El Estanque, Comuna de Peñalolen. Inscrita a fojas 41050 número 43962 año 1986, Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

6.- Calle Rubén Darío Sur N° 21, Comuna de la Reina. Inscrita a fojas 10034 número 9486, año 1982, Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

7.- Población La Faena, Avenida Oriental, entre las calles Ictinos y Dos-A, Comuna de Peñalolen. Inscrita a fojas 69.330 número 55480 año 1987, Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

8.- Inmueble Calle Alpatacal S/N, Población La Bandera, Comuna de La Granja. Inscrita a fojas 8301 número 10389 año 1987, Conservador de Bienes Raíces de San Miguel.

9.- Inmueble de calle Alpatacal N° 1759, Inscrita a fojas 8302 número 10389 año 1987, Conservador de Bienes Raíces de San Miguel.

10.- Almirante Latorre S/N lotes “A” y “B”, Población La Bandera, Comuna de la Granja. Inscrita a fojas 435 número 688 año 1985, Conservador de Bienes Raíces de San Miguel.

11.- Villa Hortensias, Inmueble Fiscal, Comuna de Talagante. Inscrito a fojas 179, número 336, año 1989, Conservador de Bienes Raíces de Talagante.

12.- Calle Los Andes N° 2116, Comuna de Iquique. Inscrito a fojas 1217, número 1746, año 1983, Conservador de Bienes Raíces de Iquique.

13.- Calle Yungay, Población Fray Jorge, Comuna de Ovalle. Inscrito a fojas 2473 a 2473v, número 1638, año 1985, Conservador de Bienes Raíces de Ovalle.

14.- Los Álamos esquina Los Guindos, Población Villa Los Naranjos, Comuna de Ovalle. Inscrito a fojas 2472, número 1637, año 1985, Conservador de Bienes Raíces de Ovalle.

15.-Calle Enrique Espinoza, Limarí, Comuna de Ovalle. Inscrito a fojas 2474, número 1639, año 1985, Conservador de Bienes Raíces de Ovalle.

16.-Libertador Bernardo O´Higgins N° 264, Comuna de Vicuña. Inscrito a fojas 145, número 129, año 1984, Conservador de Bienes Raíces de Vicuña.

17.- Calle Los Carrera N° 564, Comuna de La Serena. Inscrito a fojas 716v, número 715, año 1985, Conservador de Bienes Raíces de La Serena.

18.- Calle Constitución N° 302, esquina Matucana, que corresponde al retazo “A” en que se dividió un predio de mayor extensión, Comuna de Casablanca. Inscrito a fojas 658v, número 963, año 1989, Conservador de Bienes Raíces de Casablanca.

19.-Parte del Lote 3, Camino Público de Llolleo a San Juan en lugar denominado Lo Gallardo-Tejas Verdes, Comuna y Provincia de San Antonio. Inscrito a fojas 2680, número 2595, año 1989, Conservador de Bienes Raíces de San Antonio.

20.-Calle Valdivia N° 727-731, Comuna de San Fernando. Inscrito a fojas 37, número 67, año 1992, Conservador de Bienes Raíces de San Fernando.

21.- Lote “F Uno” del Lote F, de la manzana Tres del “Loteo Sector Costanera” Comuna y Ciudad de Pichilemu. Inscrito a fojas 761, número 735, año 1989, Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz.

22.-Poblacion Linares, Los Aromos, Comuna y Provincia de Linares. Inscrito a fojas 1109v, número 1598, año 1989, Conservador de Bienes Raíces de Linares.

23.-Jose Miguel Carrera esquina Siete de Junio de Población Emilio Guidi, Comuna de Linares. Inscrito a fojas 1109, número 1597, año 1989, Conservador de Bienes Raíces de Linares.

24.-Calle Chacabuco N°467, Comuna de Linares. Inscrito a fojas 264v, número 416, año 1990, Conservador de Bienes Raíces de Linares.

25.-Avenida Camilo Henríquez N° 60, Comuna de Curicó. Inscrito a fojas 3306v, número 2362, año 1989, Conservador de Bienes Raíces de Curicó.

26.- Pasaje 055, ex Las Ligustrinas con Pasaje 049, ex Pajaritos, Población Aguas Negras, Comuna de Curicó. Inscrito a fojas 748v, número 648, año 1990, Conservador de Bienes Raíces de Curicó.

27.- Calle Plaza México S/N, Población La Viña, Comuna de San Javier. Inscrito a fojas 584, número 519, año 1987, Conservador de Bienes Raíces de Loncomilla San Javier.

28.-Calle Seis Oriente esquina Avenida Costanera, Comuna de Talca. Inscrito a fojas 5534, número 3205, año 1989, Conservador de Bienes Raíces de Talca.

29.-Calle Catorce Oriente esquina Cuatro Sur, Comuna de Talca. Inscrito a fojas 3233, número 1261, año 1990, Conservador de Bienes Raíces de Talca.

30.-Poblacion Monseñor Manuel Larraín, Comuna de Talca. Inscrito a fojas 2444, número 883, año 1990, Conservador de Bienes Raíces de Talca.

31.-Inmueble situado en Población denominada Cauquenes II, Comuna de Cauquenes. Inscrito a fojas 265v, número 315, año 1990, Conservador de Bienes Raíces de Cauquenes.

32.-Inmueble situado en Población denominada Cauquenes II, Comuna de Cauquenes. Inscrito a fojas 264v, número 314, año 1990, Conservador de Bienes Raíces de Cauquenes.

33.-Calle O´Higgins S/N, Comuna de Cauquenes. Inscrito a fojas 263v, número 313, año 1990, Conservador de Bienes Raíces de Cauquenes.

34.-Diego Portales N° 571, Temuco. Inscrito a fojas 3241v, número 1260, año 1990, Conservador de Bienes Raíces de Temuco.

35.-Calle Esmeralda S/N, Comuna de Arauco. Inscrito a fojas 980v, número 961, año 1988, Conservador de Bienes Raíces de Arauco.

36.-Calle Luz Pereira N° 51 de la Población San Carlos de Lontué, Localidad de Lontué, Comuna de Molina. Inscrito a fojas 169, número 170, año 1990, Conservador de Bienes Raíces de Molina.

37.-Avenida Veteranos del setenta y nueve, Parque Ecuador, Comuna de Concepción. Inscrito a fojas 3767, número 3178, año 1983, Conservador de Bienes Raíces de Concepción.

38.-Calle Esmeralda, Comuna de San Rosendo. Inscrito a fojas 509v, número 486, año 1987, Conservador de Bienes Raíces de Yumbel.

39.-Retazo de terreno denominado Lote N°2 del plano de subdivisión de una propiedad de mayor extensión ubicada en el lugar denominado Concordia de la Comuna de Purranque. Inscrito a fojas 101, número 135, año 1985, Conservador de Bienes Raíces de Rio Negro.

40.-Predio situado en Camino Publico de Cochamó a Canutillar, en el lugar denominado Ralún, Comuna de Cochamó. Inscrito a fojas 848v, número 874, año 1989, Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt.

41.-Calle Camilo Henríquez N° 726, Comuna de Valdivia. Inscrito a fojas 1114v, número 1891, año 1989, Conservador de Bienes Raíces de Valdivia.

Al otrosí; a sus antecedentes.

Ofíciese.

Custódiese archivador con certificados de dominio y copias de los Estatutos Fundación Cema Chile.

Rol Nº385-2016.

Pronunciada por don Guillermo de la Barra Dunner, Ministro de Fuero.

En Santiago, a veintidós de agosto de dos mil dieciséis, notifiqué por el estado diario la resolución que antecede.